

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Antonio Gaspar Beltrán

Año I Primer Periodo de Receso LX Legislatura SESIÓN SOLEMNE

SESION PÚBLICA Y SOLEMNE 30 ENERO 2013.

ASISTENCIA	Pág. 01
ORDEN DEL DÍA	Pág. 02
Instalación de la Sesión Pública y Solemne	Pág. 02
Honores a la Bandera e interpretación del Himno Nacional Mexicano	Pág. 02
Lectura del Decreto numero 21 de fecha 21 de marzo de 1850, por el que el Congreso Constituyente declara de solemnidad nacional el día 30 de enero de 1850	Pág. 02
Lectura del acta constitutiva del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero	Pág. 03
Mensaje a nombre de la Sexagésima Legislatura del Estado Libre y Soberano de Guerrero	Pág. 03
Interpretación del Himno a Guerrero	Pág. 05
Clausura	Pág. 05

**Presidencia del Diputado
Antonio Gaspar Beltrán.**

ASISTENCIA

El Presidente:

Solicito a la diputada secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández, pasar lista de asistencia.

La secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández:

Adame Serrano Nicanor, Álvarez Angli Arturo, Apreza Patrón Héctor, Arcos Catalán Alejandro, Arellano Sotelo Roger, Arizmendi Campos Laura, Astudillo Flores Héctor Antonio, Ayala Mondragón Luisa, Barrientos Ríos Ricardo Ángel, Camacho Goicochea Eli, Camacho Peñaloza Jorge, Campos Aburto Amador, Cantorán Gatica Miguel Ángel, Castrejón Trujillo Karen, Díaz Bello Oscar, Díaz Román Emiliano, Escobar Ávila Rodolfo, Esteban González Daniel, Fernández Márquez Julieta, Figueroa Smutny José Rubén, Flores Majul Omar Jalil, Gaspar Beltrán Antonio, Hernández Palma Tomás, Jiménez Rumbo Ana Lilia, López Rodríguez Abelina, Marcial Liborio Jesús, Montaña Salinas Eduardo, Muñoz Parra Verónica, Oliva Hernández Delfina Concepción, Ortega Antonio Emilio, Ortega Jiménez Bernardo, Parra Gómez Marcos Efrén, Rafaela Solís Valentín, Ramos del Carmen Mario, Romero Sotelo Cristino Evencio, Salinas Salas Víctor, Taja Ramírez Ricardo, Zamora Villalva Alicia Elizabeth

Le informo diputado presidente la asistencia de 38 diputadas y diputados presentes.

El Presidente:

Gracias diputada secretaria.

Con la asistencia 38 diputadas y diputados se declara quórum legal y de conformidad con lo establecido en el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, siendo las 11:00 horas, se inicia la presente Sesión Solemne y Publica para conmemorar el 163 Aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero en la plaza cívica de las Tres Garantías de la ciudad de Iguala, Guerrero, declarada sede del Congreso del Estado por Decreto numero 181 de fecha 18 de enero del 2001.

ORDEN DEL DÍA

Solicito al diputado secretario Roger Arellano Sotelo, dar lectura al Orden del Día aprobado por el Pleno de la Sexagésima Legislatura en sesión de fecha 15 de enero del presente año.

El secretario Roger Arellano Sotelo:

Con gusto diputado presidente.

Orden del Día

- 1.- Instalación de la Sesión Pública y Solemne.
- 2.- Honores a la Bandera e interpretación del Himno Nacional Mexicano.
- 3.- Lectura del Decreto numero 21 de fecha 21 de marzo de 1850, por el que el Congreso Constituyente declara de solemnidad nacional el día 30 de enero de 1850.
- 4.- Lectura del acta constitutiva del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- 5.- Mensaje a nombre de la Sexagésima Legislatura del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- 6.- Interpretación del Himno a Guerrero.
- 7.- Clausura de la Sesión Pública y Solemne.

Iguala Guerrero, 30 de enero del 2013.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente.

Gracias diputado secretario.

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito a los ciudadanos diputados, diputadas y público presente ponerse de pie para proceder a la instalación de la sesión pública y solemne.

Hoy siendo las once horas con cinco minutos del día miércoles treinta de enero del año dos mil trece, declaro formalmente instalada la sesión pública y solemne para conmemorar el 163 aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Con la presencia del ciudadano licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, del doctor Jesús Martínez Garnelo, presidente del Tribunal Superior de Justicia del

Estado, y del licenciado José Luis Abarca Velázquez, presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Iguala de la Independencia.

HONORES A LA BANDERA E INTERPRETACION DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO

Solicito al público asistente ponerse de pie para rendir honores a nuestra Bandera Nacional y entonar nuestro Himno Nacional Mexicano.

Honores a la Bandera e Himno Nacional Mexicano

El Presidente:

Pueden tomar asiento por favor.

LECTURA DEL DECRETO NUMERO 21 DE FECHA 21 DE MARZO DE 1850, POR EL QUE EL CONGRESO CONSTITUYENTE DECLARA DE SOLEMNIDAD NACIONAL EL DÍA 30 DE ENERO DE 1850

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Roger Arellano Sotelo, para que de lectura al Decreto número 21 de fecha 21 de marzo de 1850, por el que el Honorable Congreso declara solemnidad nacional el día 30 de enero.

El diputado Roger Arellano Sotelo:

Con gusto diputado presidente.

Decreto número 21. Que el Honorable Congreso constituyente ha declarado lo siguiente:

Decreto número 21. El Congreso constituyente del Estado, decreta:

Artículo numero uno. Se declara de solemnidad nacional en nuestro Estado, decreta los días 2 de marzo de 1821, 14 de febrero de 1931 y 30 de enero de 1850, todo en conmemoración de la independencia nacional proclamada en esta ciudad por el inmortal don Agustín de Iturbide. El segundo por el fallecimiento del ilustre don Vicente Guerrero cuyo nombre lleva nuestro Estado y el tercero por la instalación de su Congreso Constituyente.

Artículo segundo.- El 14 de febrero de 1931, en la parroquia de la capital (falla de audio) y todas las demás autoridades, corporaciones y empleados de cualquier clase que sean.

Artículo tercero.- El gobierno reglamenta el nuevo en que haya de tener efecto la disposición del artículo

anterior y de solemnizarse los días 2 de marzo y 30 de enero expresados.

Lo tendrán entendido el gobernador y dispondrá su cumplimiento.

Iguala de Iturbide, marzo 21 de 1850.

José María Añorve de Salas. Diputado presidente.-
Eugenio Vargas diputado secretario.- Juan José Calleja.-
Diputado secretario.

Y para que llegue a noticia de todos, mando se imprima, publique, circule y se le dé debido cumplimiento. Dado en el Palacio de gobierno del Estado de Iguala, ciudad de Iturbide marzo 21 de 1850.

Es cuanto presidente.

LECTURA DEL ACTA CONSTITUTIVA DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

El Presidente:

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández.

La secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández:

Con su permiso diputado presidente.

Acta constitutiva del Congreso constituyente del Estado de Guerrero. Legislatura Constituyente 30 de enero de 1850. Iguala ciudad de Iturbide capital provisional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a los 30 días del mes de enero de 1850, reunidos los señores Álvarez, Calleja, Castañón, Cervantes, Cid del Prado, Gómez, Leyva, Vargas e Ibarra, se leyó y aprobó el acta del día anterior y enseguida se dio cuenta con el dictamen de la primera comisión nombrada y a la división de los poderes de los señores diputados y concluye con la proposición siguiente:

Se aprueba el nombramiento del segundo diputado a la Legislatura constituyente del Estado, hecha en la persona del señor coronel Don Diego Álvarez, se aprueba igualmente la del señor Juan José Calleja, tercer diputado a la misma Legislatura. Se aprueba la del ciudadano Miguel Ibarra, diputado, se aprueba la del señor Don Ignacio Cid del Prado diputado.- Se aprueba la del teniente coronel Don Eugenio Vargas, noveno diputado. Se aprueba igualmente la del ciudadano José María Cervantes, undécimo diputado. Cuyas proposiciones fueron aprobadas sin discusión y por unanimidad de votos de los señores presentes.

Acto contiguo se dio lectura al dictamen de la segunda comisión, la cual concluye con la proposición siguiente:

Primera. Se aprueba el nombramiento del diputado ciudadano Félix María Leyva.

Segunda: Se aprueba también el del ciudadano Ignacio Castañón.

Tercera. Se aprueba igualmente el del ciudadano Tomas Gómez. Las cuales fueron aprobadas por unanimidad y sin discusión. A continuación se procedió al juramento que presentaron todos los señores diputados con arreglo al artículo del reglamento interior y bajo la fórmula establecida por la Constitución y leyes vigentes. Verificando el acto se procedió a la elección de oficio conforme al artículo del mismo reglamento y resultaron electos para presidente el excelentísimo señor Don Diego Álvarez con ocho votos contra uno que obtuvo el señor don Ignacio Castañón.

Para vicepresidente el señor ciudadano don Ignacio Cid del Prado, ocho votos en contra uno que obtuvo el señor Calleja. Para primer secretario propietario el señor don Eugenio Vargas con ocho votos contra uno que obtuvo el señor Cervantes.

Para segundo el señor don Tomas Gómez, por ocho votos contra uno que obtuvo el señor Ibarra.

Para primer secretario suplente el señor don Félix María Leyva, por ocho votos contra uno que obtuvo el señor don José María Cervantes y para segundo el señor Cervantes por ocho votos.

En consecuencia el mismo ciudadano presidente nombro una comisión compuesta del primer secretario y de los señores diputados Castañón e Ibarra. Enseguida ha participado el gobernador la instalación del Congreso conforme a lo proveído por el artículo tercero, el decreto del 22 del próximo año, habiendo regresado esa y dando cuenta al ciudadano presidente de su encargo el señor Cid del Prado, hizo mención que se hiciese del conocimiento a todas las Legislaturas de la confederación.

No se han presentado hasta la fecha los señores diputados general Don Nicolás Bravo y don José María Añorve de Salas.

Servido diputado presidente,

El Presidente:

Gracias diputada secretaria.

MENSAJE A NOMBRE DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega

Jiménez, para que a nombre y representación de la Sexagésima Legislatura, dirija un mensaje.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Con el permiso del ciudadano gobernador Ángel Aguirre Rivero, del ciudadano Jesús Martínez Garnelo, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, del ciudadano licenciado José Luis Abarca Velázquez, presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Iguala de la Independencia.

General de brigada diplomado de Estado Mayor Juan Manuel Rico Gamez, comandante de la 35 Zona militar, en representación del general de división diplomado de Estado Mayor Genaro Fausto Lozano Espinoza, comandante de la novena región militar.

Distinguidas personalidades que hoy nos acompañan, distinguidos maestros que hoy nos honran con su presencia, público en general.

Compañeras y compañeros diputados de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

Sin duda alguna la conmemoración de esta fecha en la que hace 163 años se instalara el Congreso constituyente de nuestro Estado de Guerrero, no solo nos llena de orgullo y engrandece nuestro patriotismo, sino que también sacude nuestra conciencia y nos invita a reflexionar por el curso histórico que ha vivido nuestra Entidad desde aquel tiempo hasta nuestros días.

No está lejos otra fecha igual que esta, ...falta de audio... que un 27 de octubre apenas hace 3 meses antes en la historia se erigiera a Guerrero como un Estado Libre y Soberano, formando parte de la naciente república independiente, hecho que constituyó sin duda un acto de justa emancipación de esta región sureña, la erección de nuestro Estado, en aquel entonces respondió a una ardua lucha contra el exacerbado centralismo y desatención de esta región que había sido partícipe de importantísimas gestas heroicas en la lucha de la independencia.

Para esos tiempos en los que esperaba una estabilización de nuestra nación independiente, en 1850 resultaría explicable tal comportamiento político en tanto continuaba una lucha interna de repartición del poder económico y control político de los territorios, pero hoy que durante todo este tiempo se ha venido consolidando un proceso democratizador en el país, incluso después de la lucha revolucionaria pareciera una burla, ironía de la historia que hace 163 años de distancia nuestro querido Estado y en general el sureste del país, sigue olvidado inmerso en un atraso histórico y la primera reflexión a que nos conduce esta situación entendiéndolo que las condiciones de aquel entonces no son las mismas de

ahora. Nos lleva a afirmar que aun no se han resuelto las causas estructurales que le dieron origen a Guerrero.

México ha intentado responder al espíritu independentista de Morelos, el espíritu liberal de Juárez, a los sueños de libertad y justicia de Zapata, a los grandes movimientos de masas estudiantiles de obreros y campesinos y de maestros y ellos ha costado vidas que quedaran para siempre en la historia de nuestro Estado y del país.

Por ello es que esta conmemoración es un acto eminentemente republicano que obliga a esta Sexagésima Legislatura a reiterar su compromiso social e institucional para poner todo su empeño y contribuir al fortalecimiento de un federalismo real, justo, equitativo que reconstruya a nuestra identidad en una república plural, diversa y rescate el carácter libre y soberano de nuestra Entidad.

Este acto solemne en presencia de todas y de todos ustedes no puede remitirse a un acto meramente protocolario, esta Sexagesimal Legislatura al Honorable Congreso del Estado, producto de la decisión de la ciudadanía expresada en las urnas asume el compromiso y la responsabilidad irreductible con todas y todos los guerrerenses en el uso de nuestras facultades de fortalecer una estricta división y equilibrio de poderes, garantizar como Soberanía Popular el cumplimiento del principio de rendición de cuentas, transparentar al ejercicio de gobierno, abrir los espacios y en los contextos de planeación, abrir los espacios de participación ciudadana en el diseño de las políticas públicas y en los procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación de la acción de gobierno, por que habremos de trascender de una democracia representativa a una democracia participativa, en resumen estamos comprometidos a rescatar el carácter público del ejercicio de gobierno y restablecer el poder soberano que emana del pueblo.

Es el momento y tenemos las condiciones y los instrumentos necesarios en el que los tres poderes aquí representados de quienes construyeron la patria y conformaron el territorio de una república democrática y federalista, asumiendo a cabalidad nuestro papel en el ámbito de nuestras competencias para acordar el destino de Guerrero, con estricto... falta de audio... y pluralidad política de nuestro Estado, asumamos la responsabilidad que nos corresponde para restablecer la paz social, garantizar la seguridad pública recuperar la confianza de la ciudadanía en sus instituciones.

Procurar la justicia que reclama la ciudadanía, la libre manifestación de las ideas, construyamos un Estado y un país digno de ser vivido sobre la base del ejercicio pleno de las libertades y derechos de todas y todos los guerrerenses, pero sin excesos.

Tengo la seguridad y la plena convicción que podremos llegar a los acuerdos necesarios para que de la alternancia

que hemos vivido se sientan las bases para una verdadera transición democrática, seguramente será todavía un proceso arduo, difícil pero no podemos dejar de dar los pasos necesarios que legitimen nuestras instituciones y ofrezcan seguridad y certeza jurídica a la ciudadanía para que asuman las divisiones de su propio desarrollo.

Por último queremos decirle al público que hoy nos honra con su presencia que hemos platicado de varios temas con el ciudadano gobernador Ángel Aguirre, en el que en breve tiempo hará llegar al Honorable Congreso del Estado, la iniciativa de la regulación de la policía comunitaria como coadyuvante de la legalmente establecida. Saludo este documento. Saludo este anuncio por que va a ir en beneficio de los pueblos de Guerrero.

También me quiero referir a otro tema de la cual hoy los maestros se manifiestan, la reforma educativa que es lo que hoy tenemos aquí este reclamo, puede ser justo, sin embargo, decirles que el Congreso del Estado aprobó la minuta de acuerdos que nos envió el Congreso de la Unión, con la exigencia maestros de que no se lesionen los derechos laborales, pero también debe quedar claro que las leyes no pueden ser retroactivas en perjuicio de la ciudadanía y entre ellas entran los maestros, entran los profesores, decirles que la permanencia no está a discusión, la permanencia está garantizada compañeros maestros, si es cierto vamos a las evaluaciones para una mejor educación.

La reforma educativa también va a con la más firme intención de abatir la corrupción, tanto del gobierno como de los particulares que tanto daño le han hecho a México y a Guerrero en particular, hoy las plazas como ustedes lo saben desde años atrás se han concursado, pues seguirán concursando, pero esto no indica que se puedan vender de manera ilegal como se ha hecho de manera extraoficial, por eso yo les digo a los maestros que el artículo tercero en su fracción cuarta establece que toda la educación que imparta el Estado, debe ser gratuita no se va a privatizar, hay una falsa concepción y una información no cierta que tienen ustedes.

La educación en México es un bien público que costó luchas, que costó gestas, que costó muertes compañeros, por lo tanto yo les digo a ustedes que confiemos que el Congreso del Estado y el gobernador no va a permitir que

la federación pisotee sus derechos maestros, va a ver leyes secundarias que tenemos que reglamentar y es ahí en donde nos tocara a nosotros legislar.

Por lo tanto yo le pido a los maestros que no se exacerben, que estamos abiertos al dialogo, estamos abiertos a la colaboración, que seremos puente por los tres niveles de gobierno. El Congreso del Estado, los diputados están prestos a escuchar a todas las organizaciones sociales, estamos prestos a escuchar a todas las ideologías políticas, por lo tanto creo yo que estamos por la ruta correcta compañeros, yo les agradezco mucho que me hayan dado la oportunidad de poderme escuchar.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias diputado.

INTERPRETACIÓN DEL HIMNO A GUERRERO

Pedimos al público asistente ponerse de pie para entonar el Himno a Guerrero.

Interpretación del Himno a Guerrero.

CLAUSURA DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE

El Presidente:

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, siendo las once horas con treinta y ocho minutos se clausura la presente sesión solemne, agradeciendo la presencia del Ejecutivo del Estado licenciado Ángel Aguirre Rivero y del doctor Jesús Martínez Garnelo, presidente del Honorable Poder Judicial del Estado, a las compañeras y compañeros diputados muchas gracias por su asistencia y a la gente de Iguala, gracias por su recibimiento. Muchas gracias.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Bernardo Ortega Jiménez
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Héctor Antonio Astudillo Flores
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Mario Ramos del Carmen
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Delfina Concepción Oliva Hernández
Partido Acción Nacional

Dip. Arturo Álvarez Angli
Partido Verde Ecologista de México

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Jorge Salazar Marchan
Partido del Trabajo

Dip. Emiliano Díaz Román
Partido Nueva Alianza

Oficial Mayor
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga